

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras:

Objeto: La Excmá Diputación Provincial en sesión de fecha 6 de febrero del 2020 aprobo la obra nº 28 de Colector general pluviales Ronda San Francisco y redes C/ San Pedro el Caído, con un presupuesto IVA incluido de 140.000,00 € IVA incluido financiado con 107.800 (77%) por la Excmá Diputación Provincial y el resto 32.200,00 € por el Ayuntamiento. La finalidad del proyecto es de definir las obras necesarias para llevar a cabo la ejecución de un nuevo tramo del colector general de pluviales en el tramo final de la calle Ronda de San Francisco de la citada localidad, con inicio en la C/ Gran Vía y fin en la C/ La Merced, de manera que se recojan las aguas de escorrentía en una red independiente de la actual red de saneamiento mixta, y se incorporen al tramo del nuevo colector ya ejecutado en la C/ Henchidero hasta el punto de vertido, realizado en el cauce del río Duero. Asimismo, con objeto de solventar el déficit de infraestructuras de saneamiento en la C/ San Pedro el Caído, también se incluyen en este proyecto dos colectores, uno para aguas pluviales y otro para aguas fecales, que conectan los colectores existentes en la C/ Posadas y la C/ La Merced, integrándolos en la red general.

Autor del Proyecto: Ángel Millán de Miguel.

Colegio Oficial: Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Se somete a información pública por el plazo de 10 días , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.se-deelectronica.es>).

Almazán, 5 de mayo de 2020.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

844

BOPSO-54-13052020